

**"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASSISNET S.A., CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2020"**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de junio de dos mil veinte, siendo las diez horas minutos, en el local ubicado en colinas de la florita m-896 solar 17, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía ASSISNET S. A.: **CARPIO SANCHEZ CRISTIAN RUPERTO**, propietario de 500 acciones, ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor nominal de \$1,00 cada una; **CARPIO SANCHEZ LEONEL ROLANDO**, propietario de 300 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1,00 cada una.

Preside su titular, señor Carpio Sánchez Cristian Ruperto, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario la señora Carpio Sánchez Leonel Rolando, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien consta que con la presencia de los accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

ARTICULO PRIMERO: Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"conocer, resolver y aprobar los ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO 2019"**.

El Presidente de la junta, declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el gerente general quien expresa que: ha pesar de la situación que atravesó el país con el paro nacional en el mes de Octubre, cumplió a la compañía para alcanzar sus expectativas y metas para este año.

Finalmente, a fin de poder perfeccionar legalmente todo lo resuelto en la presente junta general, los accionistas resuelven autorizar a cualquiera de sus representantes legales para realizar las gestiones que fueren necesarias para concluir los trámites acordados en esta junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las once horas quince minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.


Carpio Sánchez Cristian Ruperto
Presidente de la Junta General
Gerente General


Carpio Sánchez Leonel Rolando
Secretario de la Junta General
Presidente Ejecutivo